

## SESIONES ORDINARIAS

2004

# ORDEN DEL DIA N° 676

### COMISION DEL MERCOSUR

Impreso el día 12 de julio de 2004

Término del artículo 113: 21 de julio de 2004

**SUMARIO:** Tercer Curso Regional sobre Democracia y Gerencia Política para Jóvenes Líderes del Mercosur, a realizarse desde el 31 de julio al 9 de agosto de 2004 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. **Fernández Limia y otros.** (3.305-D.-2004.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández Limia y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario el III Curso Regional sobre Democracia y Gerencia Política para Jóvenes Líderes del Mercosur, a realizarse del 31 de julio al 9 de agosto de 2004 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2004.

*Leopoldo R. G. Moreau. – Elda S. Agüero.  
– Encarnación Lozano. – Juan C. Godoy.  
– María E. Barbagelata. – Mario F.  
Bejarano. – Carlos R. Brown. – Hernán  
N. L. Damiani. – Héctor R. Daza. –  
Ricardo J. Jano. – Eduardo G. Macaluse.  
– Juliana I. Marino. – Stella M. Peso. –  
Diego H. Sartori. – Alicia E. Tate.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la realización del III Curso Regional sobre Democracia y Gerencia Po-

lítica para Jóvenes Líderes del Mercosur, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata desde el 31 de julio al 9 de agosto del corriente año, organizado por la Unión para la Promoción de la Democracia (UPD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Instituto de Estudios Federales Parlamentarios (IFEP) del Honorable Senado de la Nación, el Instituto Nacional de Capacitación Política (INCAP) del Ministerio del Interior, y la Dirección Nacional de Juventud (DINAJU) del Ministerio de Desarrollo Social, con el auspicio de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y la Fundación Konrad Adenauer.

*Adán N. Fernández Limia. – Jorge M. A.  
Argüello. – Daniel O. Gallo.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández Limia y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Leopoldo R. G. Moreau.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La vigencia de un sistema democrático se basa en la fortaleza de sus instituciones y cultura política. Por ello, adquiere especial importancia la posibilidad de estimular y promover el desarrollo de valores y prácticas democráticas para despertar y alimentar el interés, compromiso y espíritu par-

ticipativo de las nuevas generaciones en los procesos políticos.

En este sentido, el artículo 27 de la Carta Democrática Interamericana y los mandatos de la Asamblea General de la OEA<sup>1</sup> hacen énfasis en la necesidad de promover las prácticas y los principios democráticos entre los jóvenes del hemisferio. Estos mandatos recomiendan incentivar el análisis continuo y el diseño de programas que fomentan el intercambio de opiniones y experiencias entre los dirigentes de los países miembros.

La Unión para la Promoción de la Democracia (UPD) es la principal entidad de la Secretaría General de la OEA a cargo de las actividades de apoyo a los procesos de consolidación democrática en los Estados miembros. Dicha unidad fue creada con el objetivo principal de brindar asesoría y apoyo a dichos Estados para fortalecer sus instituciones y procedimientos democráticos. En este contexto, la UPD diseña y ejecuta anualmente programas de formación para jóvenes líderes en cada región del continente.

Como parte del plan de trabajo de la UPD para el año 2004, ha sido aprobada la realización del III Curso Regional sobre Democracia y Gerencia Política para Jóvenes Líderes del Mercosur, el cual será organizado con la cooperación del Instituto de Estudios Federales Parlamentarios (IFEP) del Honorable Senado de la Nación de la República Argentina, el Instituto Nacional de Capacitación Política (INCAP) del Ministerio del Interior, y la Dirección Nacional de Juventud (DINAJU) del Ministerio de Desarrollo Social, contando con el auspicio de la Universidad Nacional Lomas de Zamora (UNLZ) y la Fundación Konrad Adenauer sede argentina (KAS).

El mencionado curso tiene como enfoque principal la formación de nuevos líderes políticos procedentes del sector académico, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y partidos políticos, haciendo propicio un espacio de encuentro, diálogo y aprendizaje vivencial.

Entre los objetivos generales de dicho curso, podemos mencionar los siguientes:

a) Promover conocimientos teóricos y prácticos sobre instituciones, valores y prácticas democráticas; generando un mayor compromiso con la vigencia de los mismos;

b) Facilitar la adquisición de destrezas analíticas que permitan un mejor entendimiento de los fenómenos políticos;

c) Fortalecer el desarrollo de las técnicas modernas del quehacer político de los participantes, y de sus organizaciones, para su aplicación en la actividad política democrática;

d) Incentivar el intercambio de experiencias, testimonios y valoraciones críticas sobre instituciones, prácticas y valores democráticos entre jóvenes líderes de distintos sectores políticos y sociales de la región.

El evento se llevará a cabo desde el sábado 31 de julio al lunes 9 de agosto de 2004 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina.

En el curso participarán treinta y seis jóvenes del Mercosur de acuerdo con la siguiente distribución: seis jóvenes de cada país (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y doce adicionales de la Argentina por ser el país anfitrión.

El criterio de selección de los participantes ha sido formulado teniendo en cuenta consideraciones metodológicas sobre dinámicas de grupos y los objetivos del programa. A tal efecto, se conformará un comité de selección integrado por representantes de la UPD/OEA y las instituciones organizadoras. El comité de selección revisará los perfiles de los candidatos propuestos y elaborará la nómina de los invitados al curso.

Resulta oportuno mencionar que los participantes serán seleccionados con base a un criterio de representatividad para garantizar la inclusión y participación de jóvenes de diversos sectores de la sociedad, con diferente formación académica y profesional. Los mismos deberán tener entre 18 y 35 años de edad, y se tomará en consideración el equilibrio de género en la proporción de cincuenta por ciento hombres y cincuenta por ciento mujeres.

Por todo lo expuesto, y haciendo hincapié en la necesidad de capacitación e integración de los futuros protagonistas del acontecer político de los países miembros del Mercosur, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Adán N. Fernández Limia. – Jorge M. A. Argüello. – Daniel O. Gallo.*

<sup>1</sup> [AG/res. 1.402 (XXVI-O/96), AG/res. 1.475 (XXVII-O/97), AG/res. 1.551 (XXVIII-O/98), AG/res. 1.648 (XXIX-O/99), AG/res. 1.782 (XXXI-O/01) y AG/res. 1.907 (XXXII-O/02.)]